

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº:4458/2014****ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B A ANIMALLTAG.**

Santiago, 16/ 06/ 2014

VISTOS:

La Ley N° 18.755, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos, y Establecimientos de la Industria de Carne; las Resoluciones del Servicio, N° 1.546 de 2014, que Actualiza Programa Oficial de Trazabilidad Animal, y N° 3.773, de 2014, que Establece Exigencias para Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO); el Decreto Supremo N° 39, de 2014, del Ministerio de Agricultura; carta de ANIMALLTAG de fecha 11 de junio 2014 y, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad oficial encargada el patrimonio fito y zoonosanitario del País.
2. Que, el SAG ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial de Bovinos, incluidas en la Resolución Exenta N° 3.773 de 2014, que Establece Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) Utilizados para Ganado Bovino y Define los Requisitos que Deben Cumplir las Empresas Habilitadas por el Servicio Agrícola y Ganadero como Proveedores de DIIO con Radiofrecuencia para la Asignación de Rangos de Números Oficiales.
3. Que, la empresa ANIMALLTAG, está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca ANIMALLTAG, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según la Resolución Exenta N° 2.371 de 2011.
4. Que, la empresa ANIMALLTAG, ha solicitado a este Servicio, mediante carta dirigida al Jefe de División de Protección Pecuaria, de fecha 11 de junio de 2014, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B para su comercialización.
5. Que, el SAG evaluó conforme los antecedentes presentados y aprobó la solicitud de la empresa ANIMALLTAG.

RESUELVO:

1. Asígnanse a la empresa ANIMALLTAG, los números oficiales desde N° 012750001 al N° 012850000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID) marca ANIMALLTAG.
2. La empresa ANIMALLTAG, deberá dar cumplimiento a las exigencias señaladas en la Resolución N° 3.773 de 2014.

3. El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales asignados a ANIMALLTAG, sin proveer a la fecha.
4. La presente Resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL (TYP) SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta de Solicitud	Digital			
Resol. de Habilitación	Digital			

JMS/RRF/ACL/MPF/GMB/RBV

Distribución:

- Angel Sartori Arellano - Director Nacional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero
- Franklin Leiva Celis - Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Julio Cerda Cordero - Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Jaime Peña Cabezon - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Lorena Roco - Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Roberto Andres Rojas Fabris - Jefe (S) División Jurídica
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Clientes y Comunicaciones
- Gonzalo Molina Benítez - Jefe Trazabilidad Animal
- Gustavo Meissburger - Gerente de Ventas Distrivet Ltda.

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/4f085043b82bed2b2a171846553b8efd338a93b7>



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4458/2014

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B A ANIMALLTAG.

Santiago, 16/ 06/ 2014

VISTOS:

La Ley N° 18.755, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos, y Establecimientos de la Industria de Carne; las Resoluciones del Servicio, N° 1.546 de 2014, que Actualiza Programa Oficial de Trazabilidad Animal, y N° 3.773, de 2014, que Establece Exigencias para Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO); el Decreto Supremo N° 39, de 2014, del Ministerio de Agricultura; carta de ANIMALLTAG de fecha 11 de junio 2014 y, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad oficial encargada el patrimonio fito y zoonosanitario del País.
2. Que, el SAG ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial de Bovinos, incluidas en la Resolución Exenta N° 3.773 de 2014, que Establece Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) Utilizados para Ganado Bovino y Define los Requisitos que Deben Cumplir las Empresas Habilitadas por el Servicio Agrícola y Ganadero como Proveedores de DIIO con Radiofrecuencia para la Asignación de Rangos de Números Oficiales.
3. Que, la empresa ANIMALLTAG, está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca ANIMALLTAG, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según la Resolución Exenta N° 2.371 de 2011.
4. Que, la empresa ANIMALLTAG, ha solicitado a este Servicio, mediante carta dirigida al Jefe de División de Protección Pecuaria, de fecha 11 de junio de 2014, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B para su comercialización.
5. Que, el SAG evaluó conforme los antecedentes presentados y aprobó la solicitud de la empresa ANIMALLTAG.

RESUELVO:

1. Asígnanse a la empresa ANIMALLTAG, los números oficiales desde N° 012750001 al N° 012850000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID) marca ANIMALLTAG.
2. La empresa ANIMALLTAG, deberá dar cumplimiento a las exigencias señaladas en la Resolución N° 3.773 de 2014.

3. El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales asignados a ANIMALLTAG, sin proveer a la fecha.
4. La presente Resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL (TYP) SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta de Solicitud	Digital			
Resol. de Habilitación	Digital			

JMS/RRF/ACL/MPF/GMB/RBV

Distribución:

- Angel Sartori Arellano - Director Nacional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero
- Franklin Leiva Celis - Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Julio Cerda Cordero - Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Jaime Peña Cabezon - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Lorena Roco - Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Roberto Andres Rojas Fabris - Jefe (S) División Jurídica
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Clientes y Comunicaciones
- Gonzalo Molina Benítez - Jefe Trazabilidad Animal
- Gustavo Meissburger - Gerente de Ventas Distrivet Ltda.

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/4f085043b82bed2b2a171846553b8efd338a93b7>



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4458/2014

ASIGNA NUMERACIÓN ADICIONAL DE DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL CON SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA DE TECNOLOGÍA FDX-B A ANIMALLTAG.

Santiago, 16/ 06/ 2014

VISTOS:

La Ley N° 18.755, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos, y Establecimientos de la Industria de Carne; las Resoluciones del Servicio, N° 1.546 de 2014, que Actualiza Programa Oficial de Trazabilidad Animal, y N° 3.773, de 2014, que Establece Exigencias para Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO); el Decreto Supremo N° 39, de 2014, del Ministerio de Agricultura; carta de ANIMALLTAG de fecha 11 de junio 2014 y, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad oficial encargada el patrimonio fito y zoonosanitario del País.
2. Que, el SAG ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial de Bovinos, incluidas en la Resolución Exenta N° 3.773 de 2014, que Establece Exigencias Técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) Utilizados para Ganado Bovino y Define los Requisitos que Deben Cumplir las Empresas Habilitadas por el Servicio Agrícola y Ganadero como Proveedores de DIIO con Radiofrecuencia para la Asignación de Rangos de Números Oficiales.
3. Que, la empresa ANIMALLTAG, está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para bovinos, marca ANIMALLTAG, con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID), según la Resolución Exenta N° 2.371 de 2011.
4. Que, la empresa ANIMALLTAG, ha solicitado a este Servicio, mediante carta dirigida al Jefe de División de Protección Pecuaria, de fecha 11 de junio de 2014, una nueva asignación de números oficiales de DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B para su comercialización.
5. Que, el SAG evaluó conforme los antecedentes presentados y aprobó la solicitud de la empresa ANIMALLTAG.

RESUELVO:

1. Asígnanse a la empresa ANIMALLTAG, los números oficiales desde N° 012750001 al N° 012850000 para ser aplicados a los DIIO con sistema de radiofrecuencia de tecnología FDX-B (paleta visual y botón con RFID) marca ANIMALLTAG.
2. La empresa ANIMALLTAG, deberá dar cumplimiento a las exigencias señaladas en la Resolución N° 3.773 de 2014.

3. El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales asignados a ANIMALLTAG, sin proveer a la fecha.
4. La presente Resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL (TyP) SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta de Solicitud	Digital			
Resol. de Habilitación	Digital			

JMS/RRF/ACL/MPF/GMB/RBV

Distribución:

- Angel Sartori Arellano - Director Nacional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero
- Franklin Leiva Celis - Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Julio Cerda Cordero - Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Jaime Peña Cabezon - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Lorena Roco - Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Roberto Andres Rojas Fabris - Jefe (S) División Jurídica
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Clientes y Comunicaciones
- Gonzalo Molina Benítez - Jefe Trazabilidad Animal
- Gustavo Meissburger - Gerente de Ventas Distrivet Ltda.

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/4f085043b82bed2b2a171846553b8efd338a93b7>